

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA TRES ALETAS

ACTA SESIÓN N° 4 – 2025

OCTUBRE 14, 2025 (Telemática)

De la sesión

La cuarta sesión de carácter ordinario de 2025 del Comité de Manejo de Merluza Tres Aletas, se citó a través de Carta Circular (DP) 0080-2025 de fecha 06 de octubre y se realizó el día 14/10/2025, entre las 10:00 y 12:37 horas, en modalidad telemática. En esta sesión participaron representantes titulares y suplentes del sector pesquero industrial, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Principales temas tratados

- Aprobación de la agenda y acta previa
- Información general al Comité
- Bases del Plan de Manejo
 - Avances en propuesta de PM (Comisión de Trabajo)
 - Objetivos y metas del PM (V. Carvajal, industria)
 - Situación actual y perspectivas de mercado (corto y mediano plazo)
 - Discusión
- Conclusiones y acuerdos

Aprobación de la agenda y acta previa

Esta sesión fue presidida por el Sr. Lorenzo Flores, en calidad de presidente (S) del Comité, quien junto con dar la bienvenida y agradecer la participación a los asistentes, informó que el presidente del Comité, Sr. Darío Rivas, se integraría más tarde por estar participando en una reunión Lobby a esta misma hora.

El Sr. Flores señaló que, acorde con la Agenda presentada, el Comité tendrá una semana de plazo para revisar y emitir observaciones al Acta Extendida de la sesión anterior. En caso contrario, se dará por aprobada el Acta.

Materias Administrativas

El presidente (S) recordó que en una sesión anterior se establecieron acuerdos de temas que deberían verse en esta sesión, las cuales enumera a continuación, a saber:

- La Sra. Valeria Carvajal presentará los objetivos y metas para la construcción del Plan de Manejo, en representación de la industria.
- Para esos efectos, se enviará a los integrantes de Comité material desarrollado con anterioridad como apoyo a la construcción del Plan de Manejo por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Por su parte, los señores Mario Inostroza y Héctor Torruella aportarán con su visión a ese documento, a presentar en la próxima sesión del estado actual de la Industria, con el fin de ser incorporados en los antecedentes del Plan de Manejo.
- La Sra. Sara Hopf remitirá correo electrónico al presidente del Comité con copia a los miembros en donde especifica la solicitud de envío de los resultados de la Revisión

Experta de la evaluación de stock de este recurso, incluyendo las correcciones y recomendaciones realizada a esa evaluación a todos los miembros del Comité.

- La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura averiguará en la eventualidad de que el nuevo informe de los expertos se corrija que los resultados se muestren en la Plataforma.

El presidente (S) del Comité informó que el Comité Científico sesionará el próximo viernes 17 de octubre de 2025 y que, en dicha sesión, ese Comité verá los indicadores de la pesquería, el estatus y CBA de Merluza de tres aletas. Una vez que concluya dicho Comité y se apruebe el Acta, se remitirá a los integrantes del Comité de Manejo los resultados de la discusión en materias de la pesquería por parte del Comité Científico.

Plan de Manejo

El Sr. Mariano Villa solicita la palabra y comentó que no entiende por qué la propuesta de Plan de Manejo que se elaboró el año 2018, en el cual él fue partícipe en su construcción, no se tomó en cuenta y se aprobó como instrumento para el manejo de la pesquería. Enfatizó que dicho documento recogía bastante bien el estado del recurso y la operación económica que en los otros planes no se había profundizado.

Al respecto, el presidente (S) señaló que la propuesta de Plan de Manejo del año 2018 se presentó cuando se conformó el nuevo Comité de Manejo en el año 2019. Sin embargo, como consta en acta de dicha sesión, en esa ocasión se acordó partir de nuevo con la elaboración del Plan de Manejo de esta pesquería, motivo por el cual no se avanzó con la propuesta presentada el año 2018. Dado lo anterior, propuso usar los elementos de ese documento a fin de complementar el Plan que se está desarrollando actualmente.

El Sr. Alejandro Zuleta planteó una reflexión, señalando dos aspectos que según su perspectiva son importantes a tener en consideración: 1°) conocer el estatus y como se está evaluando esta pesquería a fin de proponer un Plan que no sea un tanto alarmista por impresiones que algunas veces han dejado evaluaciones anteriores, y 2°) sobre esa base, formular los objetivos de manejo de esta pesquería.

El Sr. Zuleta y la Sra. Valeria Carvajal expusieron sobre la necesidad de revisar el borrador de Plan de Manejo desarrollado para esta pesquería anteriormente, destacando que la industria ya ha realizado cambios importantes en sus operaciones. Añadieron que la industria ha migrado desde una pesquería centrada en capturas del stock migratorio de este recurso, orientado a la producción de surimi, hacia una operación con capturas más modestas para elaboración de productos congelados (filetes). Los participantes coincidieron en que el nuevo plan de manejo debe considerar tanto objetivos biológicos como económicos.

El Sr. Flores realizó un resumen a lo expresado previamente, destacando los cambios en el enfoque geográfico para la evaluación de este recurso, esto es, el cambio de la escala geográfica de la evaluación, que incorporaba todas las aguas del cono sudamericano (esto es, incluyendo solo capturas del Atlántico), al enfoque basado en la información disponible en aguas nacionales a esa evaluación, conforme a lo recomendado por los expertos. Agrega especialmente el caso de las capturas de la zona 120 (zona más austral de la región de

Magallanes) que están principalmente destinadas a congelado en el periodo de primavera y verano, patrón al cual la industria se ha ido adecuando en los últimos años.

En este punto, el Sr. Zuleta propuso un cambio de la Agenda, incorporando un punto destinado a realizar un proceso de comprensión y análisis de lo que ocurre actualmente en la pesquería, que desde hace algún tiempo se ha ido adaptando a una nueva realidad con capturas menores, conforme a las medidas correctivas que se han adoptado para que la actividad sea sustentable, en vez de continuar con la forma ortodoxa en la que se han construido los Planes de Manejo.

La Sra. Valeria Carvajal propuso exponer a los integrantes una presentación que no responde a lo establecido en la Agenda, debido a que antes de establecer objetivos y metas se debe contar con una comprensión adecuada de lo que hoy significan las limitantes de esta actividad. Esa presentación se basa en la discusión que se ha tenido dentro de la industria y, en especial, de las conversaciones con los Srs. Héctor Torruela y Mario Inostroza, en cuanto a la comprensión de la actividad en esta pesquería. Señaló que considera necesario que este tema sea tratado antes de proponer objetivos y metas para el Plan de Manejo, dada la importancia de comprender las limitaciones para el desarrollo sostenible de la pesca industrial de Merluza de tres aletas, particularmente debido a que es solamente el sector industrial el que realiza esta actividad sobre este recurso.

En términos generales, la Sra. Carvajal señaló lo siguiente:

- 1° Desde el punto de vista biológico y ecológico, esta es una pesquería estacional, que solo es viable económicamente si se desarrolla en periodo de agregación del recurso.
- 2° En términos espaciotemporales, en el área norte de esta Unidad de Pesquería, se captura principalmente la fracción del stock migratorio de este recurso, en tanto que en el área austral (zona del Cabo de Hornos), las capturas están asociadas al contingente del stock residente en aguas nacionales.
- 3° Por otra parte, las capturas como fauna acompañante de Merluza austral y Merluza de cola limitan el desarrollo de la pesquería de Merluza de tres aletas en el mes de agosto, por tener bajos porcentajes permitidos de captura de esos otros dos recursos.
- 4° A la vez existe un escaso conocimiento sobre la dinámica del stock nacional y de los eventuales efectos de cambios climáticos sobre la distribución y abundancia de este recurso.

Con respecto a limitaciones económicas que enfrenta la industria pesquera, se destacan las siguientes:

- 5° Alta dependencia de mercados externos y bajo valor agregado.
- 6° Diversificación productiva limitada a la magnitud de cuota disponible: cuotas inferiores a 5 mil toneladas son insuficientes para la elaboración de surimi, por lo que sólo permiten principalmente la elaboración de filetes.

- 7° El filete tiene un acceso limitado a mercados por ser un recurso con presencia de parásitos que, aunque inofensivos para la salud pública, en algunas zonas no se acepta (*i. e.*, Unión Europea).
- 8° Exigencias crecientes de certificaciones de sostenibilidad.
- 9° Impuesto específico dependiente de la magnitud de la cuota global de captura.

En cuanto a las limitaciones de gestión, se han reconocido las siguientes:

- 10° El recurso no es priorizado en los programas de investigación científica (*e. g.*, cruceros de evaluación directa de biomasa desovante).
- 11° La gestión de la pesquería está limitada a las definiciones y decisiones del Comité Científico: la unidad de evaluación del stock del recurso (evaluación indirecta) incluye aguas del Atlántico, lo cual es inconsistente con necesidad de evaluar el stock presente dentro de la unidad de gestión de la pesquería nacional.
- 12° La evaluación de stock se basa en información proveniente de la operación industrial, pero no considera la ocurrencia de eventos operacionales que inciden en las capturas (*e. g.*, suspensión de la operación por fallos, cambios en las líneas de productos, artes y tácticas de pesca, entre otros), lo que refleja falta comunicación entre la asesoría y las empresas.

La Sra. Carvajal reitera que esta visión debiera ser considerada como una base para la discusión de hacia dónde apuntar los esfuerzos y, para finalmente, lograr compatibilizar los objetivos biológicos con los económicos que debe perseguir esta pesquería.

De acuerdo con lo presentado, el presidente (S) consultó al plenario sobre como avanzar en la elaboración del Plan de Manejo de esta pesquería, considerando la visión que plantea el Sr. Zuleta, en lo referido a la adecuación o del cambio de la industria y de las limitaciones que ha expresado la Sra. Carvajal, dada la estructura del Plan de Manejo.

La Sra. Sara Hopf señala que las limitaciones antes indicadas en sí no son limitaciones, sino que son características de la pesquería que deberían estar recogidas en la definición de la Unidad de Gestión para la construcción del Plan de Manejo, por lo tanto, estos temas se encuentran enmarcados en la descripción de la pesquería (temporalidad, captura mínima, etc.).

Al respecto, el presidente (S) preguntó al plenario: ¿cómo abordar metodológicamente la elaboración del Plan de Manejo: de lo general a lo más específico, o de las acciones a lo general.

El Sr. Zuleta propuso que se debe partir por la comprensión de la pesquería, de cómo es su estructura y cómo se ha ido desarrollando y cambiando en el tiempo. Por ejemplo, se cuenta con dos modalidades de pesquería: una de ellas de arrastre de media agua orientada al surimi, y otra de arrastre de fondo, orientada al congelado, con épocas y zonas distintas, y vinculadas a un contingente distinto del stock total de este recurso. Consecuentemente, la pesquería enfocada al stock migratorio ha enfrentado una disminución en sus capturas, pero se cuenta con un stock residente que permitiría sustentar una pesquería de arrastre de fondo, que

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA TRES ALETAS

ACTA SESIÓN N° 4 – 2025

OCTUBRE 14, 2025 (Telemática)

coexiste con una multipesquería con otros dos recursos (Merluza de cola y Merluza austral), no mono-específica.

En este momento se incorporaron a la sesión el presidente del Comité de Manejo Sr. Darío Rivas y el representante titular del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Servicio) Sr. Raúl Saa. El Sr. Rivas solicita al Sr. Flores que continúe presidiendo la sesión, dado lo avanzado de ésta.

Al respecto, el Sr. Flores efectuó un pequeño resumen a fin de informar lo avanzado en la sesión al presidente del Comité y al representante del Servicio.

A continuación, el Sr. Mariano Villa presentó a los integrantes del Comité un mapa elaborado por el Servicio, con las Zonas de Pesca de Chile, en la que muestra la extensión de la zona 120, para una mayor comprensión con respecto a lo mencionado por el Sr. Zuleta (Fig. 1).

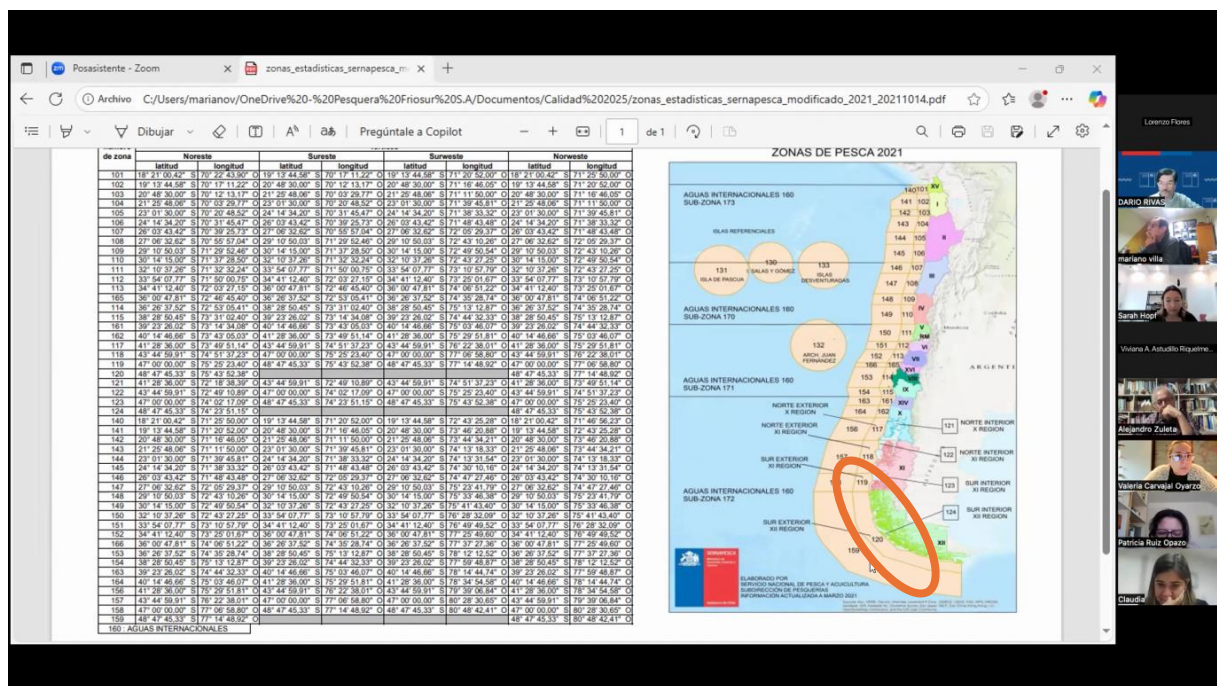


Fig. 1. Coordenadas y mapa de las Zonas de Pesca establecidas por el SERNAPesca.

Las zonas 120 y 159 son las más amplias a nivel nacional, aunque la 120 es muy relevante para esta pesquería, debido a que allí se realiza pesca de arrastre de media agua, de fondo y también de los barcos palangeros; lo que se refleja en las importantes capturas que se obtienen en esa zona. Los principales recursos pesqueros que se capturan en dicha zona son: Merluza austral, Merluza de cola, Merluza de tres aletas, Congrio dorado y Bacalao de profundidad. Añade que, a la vez, se debe tener en consideración que el límite sur de la zona 120 corresponde al limítrofe con las aguas del Océano Atlántico, donde ocurre la circulación de peces entre el Atlántico y el Océano Pacífico.

Al respecto, la Sra. Carvajal comentó que para la construcción del Plan desde el punto de vista ortodoxo, se debería contar con objetivos distintos para los dos tipos de pesquería existentes

de Merluza de tres aletas, porque de acuerdo a lo conversado, no es lo mismo enfocarse en una actividad que está orientada a la producción de *surimi*, que una actividad orientada a congelado, debido a que las características del contingente donde se desarrolla la actividad, la temporalidad, el arte de pesca, etc., son distintas.

Añadió que, actualmente, la actividad pesquera se basa exclusivamente en filete congelado. Sin embargo, considera necesario conocer la estrategia a corto y mediano plazo de la industria, en el sentido de si se busca recuperar la producción de *surimi*, que cuenta con un valor mayor y, por consiguiente, el Plan debería focalizarse en ese objetivo.

Los señores Inostroza y Torruela explicaron que la empresa EMDEPES cambió su enfoque productivo, desde hace ya un tiempo, de *surimi* a filete congelado debido a las limitaciones de cuota, desarrollando, además, mercados alternativos en África y Australia, y que cualquier reducción adicional haría en Chile la operación inviable.

De acuerdo con lo expresado, el presidente (S) concluyó que el Plan de Manejo debería estar focalizado en el corto plazo (3 a 5 años), orientado a la mantención de la operación de la industria, basada específicamente en el producto de filete congelado.

Además, propuso que la próxima sesión, los integrantes del sector industrial del Comité (Carvajal, Inostroza y Torruella) presenten las metas y objetivos que señala la industria, relacionados con esta materia, además de desarrollar la descripción de la pesquería como lo han comentado hasta el momento en la sesión, considerando a la vez que existe una disminución en términos de captura a través de los años.

Si bien todos los integrantes del sector privado están de acuerdo con lo mencionado por el presidente (S), el Sr. Zuleta discrepó en cuanto a la disminución de la captura, advirtiendo que ello puede deberse a las deficiencias de la evaluación de stock efectuada por IFOP, que subestimó la biomasa y, consecuentemente, redujo la CBA.

A continuación, el Sr. Zuleta procedió a presentar una evaluación, con sus resultados diferentes a los presentados por IFOP al Comité Científico. Al respecto, señaló que la tendencia de la CPUE nominal en Chile es muy indicativa de los rendimientos y probablemente esté muy relacionada con la abundancia.

Se puede observar que para el arte de media agua -e incluso, con el arte de fondo (Fig. 2, gráfico de línea, a la derecha) se observa que los rendimientos repuntan, respecto de lo cual, concluye que ello es una evidencia de que los rendimientos han ido mejorando y que no es tan efectivo lo que señala la evaluación de IFOP que indica no existe recuperación.

En efecto, en el caso de la pesca de media agua, correspondiente al contingente migratorio, esa misma figura muestra claras señales de recuperación.

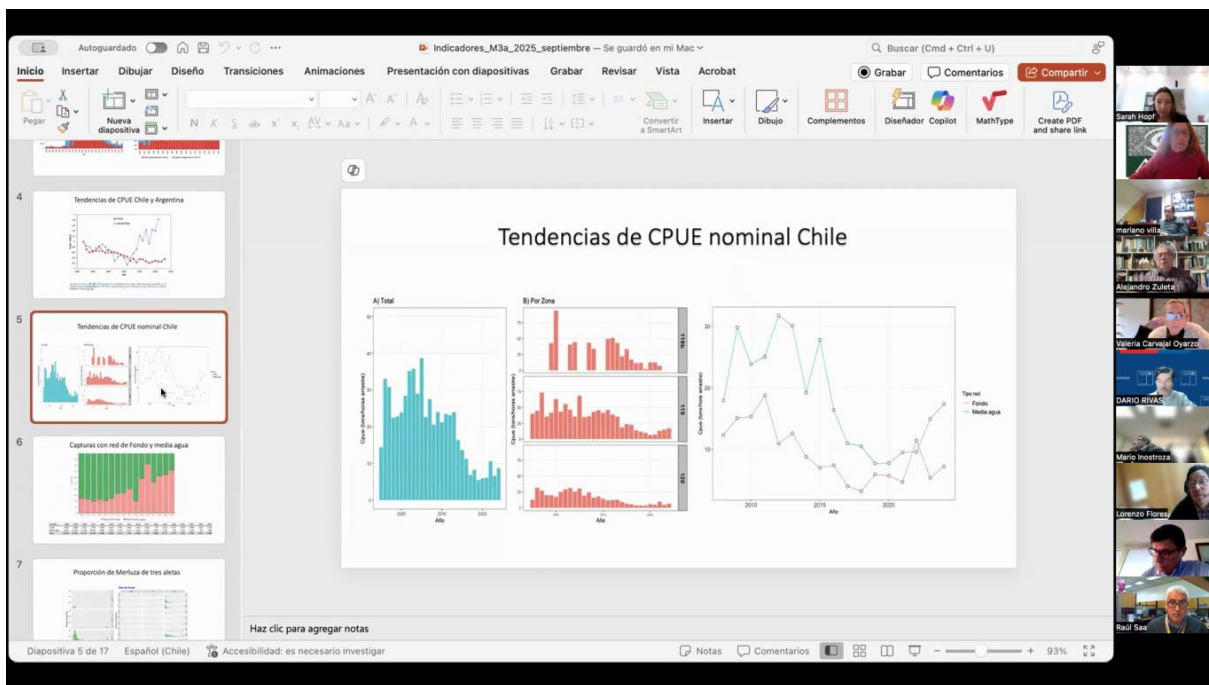


Fig. 2. Indicadores de la pesquería de Merluza de tres aletas (Zuleta).

Zuleta señaló que esas tendencias también se reflejan en la estructura de tallas y edades, en las cuales se observa que en este recurso se produce un desplazamiento a mayores tallas de la moda de la talla de primera madurez y, en consecuencia, se incorporan ejemplares a la componente migratoria.

Esto lo interpreta como un proceso en que la fracción del contingente residente (principalmente juveniles) comienza a integrarse al contingente migratorio (adultos de mayores tamaños en comparación con los residentes).

Lo anterior lleva a la industria a postular que la ocurrencia de ese proceso refleja una tendencia a la recuperación del contingente residente y un reforzamiento al contingente adulto migrante, lo que, por consiguiente, podrá sustentar la recuperación de esta pesquería en el mediano plazo.

Sobre la base de lo anterior, el Sr. Zuleta sostuvo lo siguiente: que el manejo de este recurso debe basarse en la aplicación de buenos criterios, la aplicación de un enfoque adaptativo, en el sentido que se apliquen algunas medidas razonables, verificando su respuesta a través de los indicadores observacionales como los previamente expuestos, u otros similares (*i. e.*, cruceros).

Asimismo, el Sr. Zuleta hizo un llamado a no tener una visión dramática de la situación del recurso, ya que la industria ha reaccionado en la dirección correcta, es decir, siendo más sostenible y ajustada a la condición actual del recurso, al reducir el esfuerzo y la presión de captura, para mantener niveles de operación acordes con las cuotas actualmente establecidas.

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA TRES ALETAS

ACTA SESIÓN N° 4 – 2025

OCTUBRE 14, 2025 (Telemática)

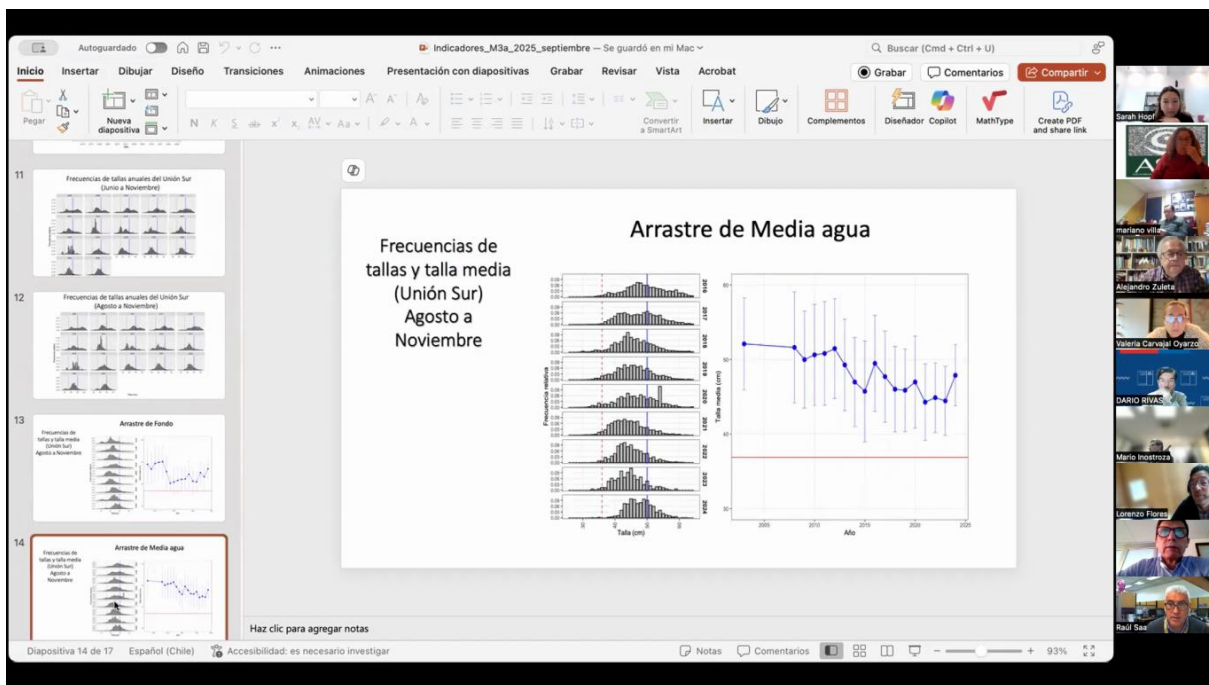


Fig. 3. Indicadores de los tamaños en las capturas de Merluza de tres aletas: distribución de frecuencias (izquierda) y tallas medias (derecha) (Zuleta).

El presidente (S) acogió los planteamientos y recordó los siguientes acuerdos:

- presentar los objetivos y metas a corto plazo de la industria para la próxima sesión de Comité y, además,
- realizar una presentación de los aspectos socioeconómicos de esta pesquería por parte de los integrantes de la industria.

El Sr. Mario Inostroza manifestó su acuerdo con lo planteado y mencionó a la Subsecretaría la necesidad de realizar cruceros acústicos metodológicamente correctos cada cierto tiempo, porque esta pesquería se ha dejado un poco en el olvido.

El Sr. Darío Rivas intervino, destacando la necesidad de estructurar bien este enfoque innovador y trabajar de manera más organizada al interior del Comité con el propósito de elaborar un plan de manejo efectivo y en el menor plazo posible.

Finalmente, los integrantes del Comité solicitaron a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que se presente por parte del Comité Científico el estatus de la pesquería, a fin de ser incorporada en el Plan de Manejo.

Asimismo, solicitaron que IFOP presente la actividad pesquera sobre de Merluza de tres aletas en la próxima sesión. La presidencia recogió las iniciativas, advirtiendo que ello dependía fundamentalmente de la disponibilidad de tiempo de los equipos de asesoría técnica (IFOP) y de la agenda del Comité Científico, que es particularmente escasa en esta época del año, en que están abocados a atender las consultas de la Subsecretaría, referentes al estatus y CBA de los recursos para el año siguiente.

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA TRES ALETAS

ACTA SESIÓN N° 4 – 2025

OCTUBRE 14, 2025 (Telemática)

Acuerdos

1. Revisar Acta extendida en una semana, si no existe observaciones se dará por aprobada.
2. Solicitar a través de la Subsecretaría de Pesca una presentación del Comité Científico sobre el estatus de la pesquería para ser incorporada en el Plan de Manejo.
3. El Sr. Alejandro Zuleta presentará el estado de desarrollo de la actividad pesquera en la próxima sesión de Comité de Manejo.
4. Los integrantes del Comité, Sra. Valeria Carvajal y los Srs. Héctor Torruela y Mario Inostroza presentarán los objetivos y metas desde el punto de vista de la industria a corto plazo.
5. Solicitar una presentación a IFOP referente a la actividad pesquera sobre Merluza de tres Aletas en próximas sesiones.
6. Próxima Sesión tentativamente se agenda para el 20 de noviembre de 2025.

Cierre

Habiéndose cumplido la agenda acordada, el presidente (S) finalizó la sesión a las 12:17 horas.



LORENZO FLORES VILLARROEL

Presidente (S) Comité de Manejo Merluza Tres Aletas.

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA TRES ALETAS

ACTA SESIÓN N° 4 – 2025

OCTUBRE 14, 2025 (Telemática)

Anexos

Asistencia

Institución/Sector	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓ (parcial)	Darío Rivas	✓	Lorenzo Flores
SERNAPESCA	✓(parcial)	Raul Saa	No	Danilo Pereira
Sector Pesquero Industrial 1° cargo	✓	Alejandro Zuleta	✓	Patricia Ruiz
Sector Pesquero Industrial 2° cargo	✓	Mario Inostroza	✓	Valeria Carvajal
Sector Pesquero Industrial 3° cargo	✓	Héctor Torruela	✓	Sara Hopf
Plantas de Proceso	✓	Mariano Villa	✓	Claudia Montandón

Facilitadores e invitados

Nombre	Institución/Organización/Sector
Viviana Astudillo	Asesorías Mandujano
Luis Pérez	Asesorías Mandujano

Registro de imágenes de la sesión

The screenshot shows a Zoom meeting interface with a shared slide titled "AGENDA DE TRABAJO". The slide content is as follows:

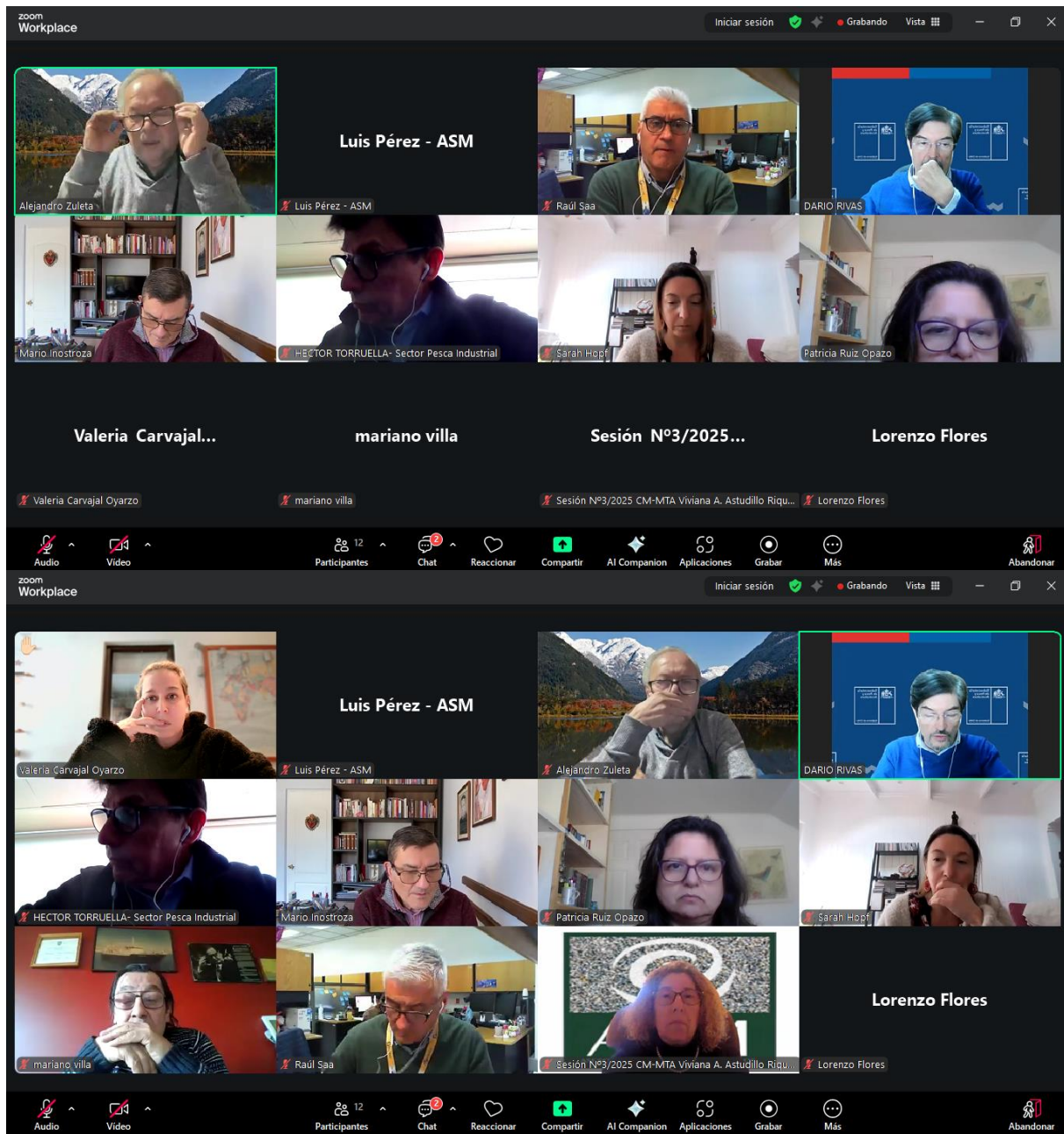
Hora	CONTENIDOS
10:00 – 10:05	Bienvenida y apertura de sesión
10:05 – 10:20	Temas Administrativos <ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la agenda Información general al Comité
TABLA	
10:20 – 11:20	1) Plan de Manejo <ul style="list-style-type: none"> Enfoque Avances alcanzados Consideraciones principales
11:20 – 11:30	PAUSA SALUDABLE
11:30 – 11:50	2) Plan de Manejo (continuación) <ul style="list-style-type: none"> Planificación del trabajo (fechas, tareas)
11:50 – 12:00	Conclusiones y acuerdos

The Zoom interface also shows a video gallery with participants: Luis Pérez - ASM, mariano villa, and DARIO RIVAS. The meeting title is "Sesión N°3/2025 CM-MTA Viviana...".

COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA TRES ALETAS

ACTA SESIÓN N° 4 – 2025

OCTUBRE 14, 2025 (Telemática)



COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA TRES ALETAS

ACTA SESIÓN N° 4 – 2025

OCTUBRE 14, 2025 (Telemática)

